

DECRETO Nº 1.641

LA REINA, Julio 31 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 980, de fecha 31 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para el Cambio de Dueño de la Patente de Alcohol; el Artículo 30 de la Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales; los Artículos Nº 3 y Nº 9 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio Nº 1364, de fecha 19 de Agosto de 2011; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. ACEPTASE el cambio de titular de la Patente de Alcohol, que se indican a continuación:

CAMBIO DE DUEÑO

DE : ELEMENT RESTAURANT LTDA.
A : ELEMENT FOOD SPA
DIRECCIÓN : MONSEÑOR EDWARDS Nº 1636
R.U.T. : 76.307.254-1
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION : 522010 – C00
ROL : 400.267-9

2. Esta Patente de Alcohol fue aprobada con Decreto Alcaldicio Nº 1364 de fecha 19 de Agosto de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ECHEVERRIA GABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL